RESOLUCION N° 362/2023.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A JUNIOR S.R.L. CON RUC 80019198-6 PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS PARA LA INSTITUCIÓN.

Paraguarí, 17 de mayo de 2023

VISTO: La Nota presentada por el Jefe de la Unidad Operativa de Contratación por la cual se remite los antecedentes correspondientes al Señor Gobernador para la adjudicación del llamado con ID 430332 denominado "Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinarias", y;

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contratación ha realizado todos los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios Nº 21909/03 y 5174/05 para el presente llamado;

Que, el Comité de Evaluación conforme al análisis técnico – económico de las propuestas presentadas para la evaluación respectiva, elevó los antecedentes en el respectivo informe para poner a consideración de esta Superioridad la adjudicación de referencia;

Que, la Ley Nº 426/94 en su Art. 17º inc. d) faculta al Gobernador a dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,
EL GOBERNADOR DEL 9° DPTO. DE PARAGUARI
R E S U E L V E:

Art. 1° **Adjudicar** a la firma **JUNIOR S.R.L.**, **con RUC 80019198-6** representado por Dionisio Carballo Gaona con C.I. N° 1.272.227, en los lotes 1, 2 y 3, el presente contrato es por el monto mínimo de **G.502.000.000 (Guaraníes quinientos dos millones)** y el monto máximo a **G. 659.099.000 (Guaraníes seiscientos cincuenta y nueve millones noventa y nueve mil).**, del llamado con ID 430332 denominado Mantenimiento y Reparación de vehículos y maquinarias, conforme a lo expuesto en el Informe de Evaluación de Oferta respectiva, conforme al siguiente detalle por lotes:

LOTE	DESCRIPCIÓN	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1	MERCEDES BENZ	85.000.000	101.812.000
2	VOLVO	90.000.000	140.000.000
3	MICHIGAN	55.000.000	60.000.000
4	CATERPILLAR	45.000.000	70.000.000
5	FORD	100.000.000	130.000.000
6	MASSEY FERGUSON	45.000.000	50.000.000

7	PAUNY	12.000.000	15.287.000
8	HYUNDAI	10.000.000	14.000.000
9	ISUZU	13.000.000	16.000.000
10	KIA	10.000.000	14.000.000
11	MARCOPOLO	10.000.000	12.000.000
12	NISSAN	15.000.000	18.000.000
13	TOYOTA	12.000.000	15.000.000
TOTALES		**502.000.000**	**656.099.000**

Art. 2° Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar los trámites correspondientes para la comunicación de esta adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

C.P. Carlos Id Barchello
Secretario General

GOBERNACION 9° DEPARTAMENTO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
* Paraguarí *

Abg. Mgtr. Emigdio Aliendre Morel
Gobernador del 9° Dpto. Paraguarí